

San Francisco de Campeche, Campeche; 4 de noviembre de 2016

CONVOCATORIA

El H. Consejo Universitario, a través de la Dirección de esta Facultad de Derecho, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, fracción VI, 20 y 21 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Campeche, así como los artículos 9, 10, 11, 12 y 13 del Reglamento del H. Consejo Universitario, convoca a todos los alumnos de la Licenciatura en Derecho adscritos a esta Institución Educativa para que asistan a la reunión que se realizará el día 14 de noviembre de 2016, a las 17:30 horas, en la Biblioteca "Lic. Luis Felipe Martínez Mezquida" de la Facultad de Derecho, con la finalidad de elegir entre ellos, por mayoría de votos, un Representante Propietario y un Suplente para formar parte del H. Consejo Universitario, para el periodo 2017-2018, conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Se elegirá un representante propietario y un suplente de los alumnos de la Facultad de Derecho "Dr. Alberto Trueba Urbina".

SEGUNDA.- Podrán participar todos los alumnos matriculados en esta Facultad de Derecho que cumplan con los siguientes requisitos:

- I. Ser mayor de edad;
- II. Ser alumno regular, con el 25% de los créditos aprobados del Plan de Estudios correspondiente;
- III. Tener un promedio mínimo de 8;
- IV. No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria;
- V. No ocupar en la Universidad ningún puesto administrativo;
- VI. No ser miembro directivo de alguna Sociedad y/o Federación de alumnos, y
- VII. No desempeñarse como representante de los Consejos Técnicos ante el Consejo Universitario.

TERCERA.- La elección de los Consejeros Representantes de Alumnos, Propietario y Suplente, se desarrollará de la manera siguiente:

- I. En la fecha y hora convocada deberán asistir a la reunión de elección los 2 representantes elegidos por cada grupo, entre ellos por mayoría de votos, para participar como electores. La reunión se realizará con la asistencia de por lo menos el 50% de los electores. En caso de

no existir quórum, la segunda reunión se realizará el día 17 de noviembre del año en curso, con el número de electores que asistan a la reunión.

- II. Los electores manifestarán su voto directa, siendo seleccionados quienes hayan obtenido la mayoría de votos.

CUARTA.- El Representante Propietario de los Alumnos electo, tomará posesión de su cargo en la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario, correspondiente al mes de enero de 2017 y durará en el mismo hasta diciembre de 2018.

QUINTA.- La Directora de la Facultad, en su calidad de Representante del H. Consejo Universitario, deberá comunicar el resultado de la elección a más tardar el día 22 de noviembre del año en curso, acompañando el original del acta levantada con motivo del cómputo final.

ATENTAMENTE
"DEL ENIGMA SIN ALBAS A TRIÁNGULOS DE LUZ"



LIC. PATRICIA DE MONZERRAT PALMA MINAYA
DIRECTORA



Facultad de Derecho
Dr. Alberto Trueba Urbina
San Francisco de
Campeche, Camp. México.